



SOLICITUD DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE PLANOS DE LOTIZACIÓN RURAL (DEFINITIVO)

Tabacundo, a..... de.....20...

Arquitecto.

Oscar Dayan Morocho Puga

DIRECTOR DE GESTION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Presente.-

Yo,.....Con cedula de Identidad N°.....,

y escrituras a favor de.....con fecha de Notaria.....

Inscrita en el Registro de la propiedad con fecha.....

Solicito muy comedidamente se digno autorizar a quien corresponda se realice la revisión

y aprobación de los **PLANOS DE LOTIZACIÓN RURAL (DEFINITIVO)**

De mi propiedad que se encuentra ubicado en la parroquia.....

calle.....Intersección.....

Comunidad / Sector o Barrio.....Clave catastral.....

TELEFONO.....EMAIL.....

CROQUIS

	<p>Nota: Para el croquis deben hacerse constar las calles y manzanas existentes en 200 mts. Alrededor de la propiedad. Se puede hacer a mano alzada no es necesario a escala.</p>
--	---

PROPIETARIO
C.C.

Requisitos:

1. Solicitud de Aprobación Definitiva de Planos de Lotización Rural.
- 2 Solicitud De Informe Predial De Regulación De Uso Del Suelo (IPRUS) **ACTUALIZADA Validez 6 meses (original)**
3. Copia del pago del impuesto predial del último año
4. Certificado de no adeudar al Municipio de él o los propietarios;
- 5.-Pago Revisión de Planos
6. Copia simple de la escritura en la cual conste la razón de la inscripción;
7. Formulario de fraccionamiento firmado por él o los propietarios que consten en el certificado de gravámenes.
8. De Colindar con zonas de protección de Quebradas o Ríos deberán presentar el Certificado de delimitación Borde Superior (**emitido por la Dirección de Avalúos y catastros**) si es el caso
9. Certificado de gravámenes actualizado, del registro de la propiedad **ACTUALIZADA (Validez 45 días)**
10. Certificado de ventas, conferido por el registro de la propiedad en caso de existir ventas anteriores; **ACTUALIZADA (Validez 45 días)**
11. Copia de las cédulas de él o los propietarios;
12. Cuatro copias de los planos firmados por un Arquitecto y él o los propietarios que consten en el certificado de gravámenes, en los que debe constar:
 - El plano topográfico, curvas de nivel, geo referenciado de fraccionamiento con su respectiva ubicación y orientación;
 - Archivo digital, dibujado en AutoCAD;
13. Copia del registro del SENESCYT y del Municipio del profesional.
14. Localizarse en un sitio que posea factibilidad inmediata para la provisión de servicios básicos;
15. Cortes del lote indicando pendientes si supera el (30%), a menos que el propietario indicara con estudios y costos como realizara los aterrizados aprobado por la Dirección de Gestión de Infraestructura.
- 16 Presentar los estudios con costos de:
 - Bordillos de hormigón con resistencia de $f_c = 180 \text{ Kg./cm}^2$;
 - Apertura de vías, las mismas que serán mínimo empedradas, o tendrá la capa de rodadura que determine el; GAD Municipal.
17. Planos Aprobados Por EMASA en lo que se refiere a la Red de distribución de agua potable y la Red de alcantarillado unificada, cuando sea necesario, pluvial y sanitario, con sus respectivos sistemas de descargas.
18. Planos Aprobados por EMELNORTE en lo que se refiere a la Instalación de redes de energía eléctrica y alumbrado público.
19. Planos Arquitectónicos de lo planificado en las áreas verdes y comunales.